Curso: Auxiliar de Enfermería Geriatría núm. Curso: 21-6. Último Domicilio: C/Real de la Feria, 51 C.P. 21840 Niebla. Extracto acto administrativo: Resolucíon archivo de ayuda de guardería de fecha 18.10.04.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva.

Huelva, 15 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo sobre Resoluciones denegatorias en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace de forma conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución denegatoria: Plazo de presentación del recurso de alzada, un mes ante el limo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Expte.: 21/2001/J/77.

Curso: 21-2.

Encausado: Natalia Ojeda López.

Ultimo domicilio: C/ Los Marines núm. 1, 21207-Linares de la

Sierra.

Extracto del contenido: Infracción artículo 10.7 de la Orden de

12 de diciembre de 2000.

Expte: 21/2001/J/141.

Curso: 21-1.

Encausado: Antonia G. Francisco Pérez.

Ultimo domicilio: Avda. de los Marineros Bq 3-Ptal 5-2.°D,

21006-Huelva.

Extracto del contenido: Infracción artículo 10.9 de la Orden de

12 de diciembre de 2000.

Expte: 21/2001/J/116.

Curso: 21-3.

Encausado: María Ponce Núñez.

Ultimo domicilio: C/ Cortegana núm. 10-3.°, 21006-Huelva. Extracto del contenido: Infracción artículo 10.7 de la Orden de

12 de diciembre de 2000.

Expte: 21/2001/J/116.

Curso: 21-4 Encausado: Carmen López Ruiz.

Ultimo domicilio: C/ M.ª Auxiliadora núm. 12-1.º dcha, 21004-

Huelva.

Extracto del contenido: Artículo 10.2 y 4 de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

Expte: 21/2001/J/123.

Curso: 21-1.

Encausado: Antonia Camacho Coronel.

Ultimo domicilio: C/ Reyes Católicos núm. 73, 21130 Mazagón. Extracto del contenido: Infracción artículo 10.9 de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

Expte: 98/2001/J/127.

Curso: 21-958.

Encausado: Manuel Pardo Garrido.

Ultimo domicilio: C/ Faro Bq 1-pta 1 1-2.º B, 21100-Punta Umbría. Extracto del contenido: Infracción artículo 10.5 de la Orden de

12 de diciembre de 2000.

Expte: 98/2001/J/136.

Curso: 21-17.

Encausado: M.ª José Alvarez Pichardo.

Ultimo domicilio: Del Licenciado núm. 7-2.º A, 21007-Huelva. Extracto del contenido: Infracción artículo 10.7 de la Orden de

12 de diciembre de 2000.

Expte: 98/2001/J/127.

Curso: 21-1070.

Encausado: José Ignacio López Jarillo.

Ultimo domicilio: C/ José Fariñas núm. 67-2.º A, 21006-Huelva. Extracto del contenido: Infracción artículo 10.4 de la Orden de

12 de diciembre de 2000.

Expte: 98/2001/J/363.

Curso:21-271.

Encausado: M.ª José Banda Vélez.

Ultimo domicilio: Urb. Los Puntales, C/ Alfarería 2.º bj, 21800-

Moguer.

Extracto del contenido: Infracción articulo 10.5 de la Orden de

12 de diciembre de 2000.

Expte: 98/2001/J/127.

Curso: 21-339.

Encausado: José M. Fuentes López.

Ultimo domicilio: C/ Cantero Cuadrado núm. 3-1.º E, 21004-

Huelva

Extracto del contenido: Infracción artículo 10.5 de la Orden de

12 de diciembre de 2000.

Expte: 98/2001/J/127.

Curso:21-262.

Encausado: Yolanda Martínez Morate.

Ultimo domicilio: C/ Cerro del Andévalo núm. 3, 21400-Huelva. Extracto del contenido: Infracción artículo 10.9 de la Orden de

12 de diciembre de 2000.

Expte: 98/2001/J/127.

Curso:21-1057.

Encausado: Práxedes Rodríguez Espina.

Ultimo domicilio: C/ Sargo num. 142.º D, 21100-Punta Umbría. Extracto del contenido: Infracción artículo 10.7 de la Orden de

12 de diciembre de 2000.

Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo s/n, 21007 de Huelva.

Huelva, 20 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo sobre requerimiento de documentación para la tramitación de ayudas de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régi-

men Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace de forma conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Requerimiento: Plazo de presentación de la documentación diez días ante el Director Provincial del SAE en Huelva.

Expte: 98/2001/J/127. Curso: 21-1129.

Encausado: Ignacio de Nieves Toledo.

Ultimo domicilio: C/ Sevilla núm. 5 izda, 21700- La Palma del

Condado.

Extracto del contenido: Certificado del INEM de no cobrar prestaciones desde el 4.4.02 hasta el 20.6.02.

Expte: 21/2001/J/86.

Curso: 21-2.

Encausado: Gema Márquez Luque.

Ultimo domicilio: C/ Colón núm. 69, 21610 San Juan del

Puerto.

Extracto del contenido: Fotocopia de la cuenta bancaria donde aparezca como titular. //Certificación del INEM de no cobrar prestaciones durante el periodo de impartición del curso desde el 21.12.01 a 14.8.02.

La presentación de la documentación solicitada se remitirá al Servicio Andaluz de Empleo, Servicio Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo s/n, 21007-Huelva.

Huelva, 20 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo sobre Resoluciones de archivo en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace de forma conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución de archivo: Plazo de presentación del recurso de alzada, un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Expte: 21/2001/J/96.

Curso: 21-5.

Encausado: Mercedes Rodríguez Mora.

Ultimo domicilio: Paseo de Independencia núm. 36-4.°C,

21002-Huelva.

Extracto del contenido: Incumplimiento de requerimientos de documentación. Infracción artículo 4 de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

alciellible de 2000.

Expte: 21/2001/J/86.

Curso: 21-2.

Encausado: Adelina Santana Morales.

Ultimo domicilio: C/ Triana núm. 18, 21440-Lepe.

Extracto del contenido: Incumplimiento de requerimiento de documentación. Infracción artículo 4 de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

Expte: 21/2001/J/135.

Curso: 21-92.

Encausado: Margarita González Rodríguez.

Ultimo domicilio: Avda. Santísimo Cristo de la Sangre núm.

65, 21500-Gibraleón.

Extracto del contenido: Incumplimiento de requerimiento de documentación. Infracción artículo 4 de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo s/n, 21007 de Huelva.

Huelva, 20 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre el depósito de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de I de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 13 de diciembre de 2004, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Asociaciones de Empresas de Turismo Activo». El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional el de actividades de Turismo Activo y Ecoturismo.

Como firmantes del acta de constitución figuran: don Manuel López Velázquez (Asociación de Empresas de Turismo Activo de Cádiz), don Antonio Giménez Morán (Asociación de Empresas de Turismo Activo de Almería), don Juan José Peláez Cordero (Asociación de Empresas de Turismo Activo de Granada), don Juan Manuel Ruiz Troya (Asociación de Empresas de Turismo Activo de Málaga) y don José Miguel Galdeano Reina (Asociación de Empresas de Turismo Activo de Sevilla).

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 15.6.2004.

Sevilla, 15 de diciembre de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 1 de diciembre de 2004, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Asociaciones de Empresas Mayoristas de Pescados». El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional el de asociaciones de empresarios mayoristas de pescados (extracción, elaboración y comercialización de pescados).

Como firmantes del acta de constitución figuran: don Antonio Angel Vela Adame (Asoc. de Mayoristas de Pescados «El Barranco» de Mercasevilla), don Manuel López Muñoz (Asoc. Empres. Mayoristas de Pescados de Mercacórdoba «Mapecor»),